

EXÁMENES MÁSTER ENERO 2016

(07/01/16 al 26/01/16)

1er. CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	DIAS	HORA
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	7	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	8	16:00 a 18:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	11	16:00 a 18:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PAT	12	16:00 a 18:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	13	16:00 a 18:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	14	16:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	15	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	18	16:00 a 18:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	19	16:00 a 18:00

Exámenes para alumnos matriculados Máster 2014-2015 o anteriores

ASIGNATURA	DIAS	HORA
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	7	16:00 a 18:00
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN.	7	18:00 a 20:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	8	16:00 a 18:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	11	16:00 a 18:00
GÉNEROS PICTÓRICOS EN LA CREA. PLAST.	11	18:00 a 20:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PAT	12	16:00 a 18:00
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	12	18:00 a 20:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	13	16:00 a 18:00
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	13	18:00 a 21:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	14	16:00 a 20:00
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	14	18:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	15	16:00 a 18:00
NUEVAS TENDENCIAS DE LOS MATERIALES...	15	18:00 a 20:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	18	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGRÁFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	18	18:00 a 20:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	19	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	19	18:00 a 20:00

ASIGNATURA	DIAS	HORA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	20 y 21 Enero: Entrega Hasta 23:59 24 Enero: Validación Hasta 23:59 27-28 Enero: Defensa A determinar	Subir TFM a https://tf.um.es 9:00 a 20:00

CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que “se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes”

RECLAMACIONES AL CENTRO:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que “ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título”.

TRABAJO FIN DE MASTER:

En el plazo que cada curso académico establezca el centro (en las distintas convocatorias oficiales), el estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG (<https://tf.um.es>) su trabajo en formato digital.

El alumno podrá realizar la defensa del TFM si consta en Secretaría que ha superado todas las asignaturas del Máster.